ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

LUGAR: Sede Central de EPES (Campanillas - Málaga)

FECHA: 12 de junio de 2020

EXPEDIENTE: 20002030

OBJETO: Servicio de helicópteros para transporte sanitario aéreo

ASISTENTES:

Presidente: El Director Económico y de Servicios Generales, D. José Luis García Cano

Vocales: El Subdirector de Gestión Administrativa, D. José María Carrascosa Ortega
D. Enrique Bravo Escudero, en funciones de la Asesoría Jurídica de EPES
La Responsable de Control Interno, D.ª María del Carmen Blanco Dalmau

Secretario: El Coordinador Técnico del Área Económica y de Servicios Genrales, D. Juan Alberto Rosas Fernández

A las 12:00 horas se reúnen los miembros de la mesa de contratación para realizar la apertura del sobre n.º 2 con la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor de la propuesta presentada por BABCOCK MISSION CRITICAL SERVICES ESPAÑA, S.A.U., cuya celebración se anunció el 10 de junio de 2020 en el perfil de contratante de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, en el anuncio de referencia 2020-0000040154.

ACTUACIONES PREVIAS

En sesión celebrada el 8 de junio de 2020, la mesa de contratación realizó la apertura del sobre n.º 1 presentado por BABCOCK MISSION CRITICAL SERVICES ESPAÑA, S.A.U., con la documentación acreditativa de los requisitos previos.

El 9 de junio de 2020, se publicó en el perfil de contratante de EPES el anuncio de referencia 2020-0000039437 relativo a las subsanaciones que BABCOCK MISSION CRITICAL SERVICES ESPAÑA, S.A.U. debía realizar en el plazo que finalizaba el 12 de junio de 2020, con apercibimiento de exclusión definitiva de la entidad licitadora en caso de no realizarse en el citado plazo.

La mesa de contratación ha calificado favorablemente la documentación acreditativa de los requisitos previos, acordando el 10 de junio de 2020 la admisión definitiva de la propuesta presentada por BABCOCK MISSION CRITICAL SERVICES ESPAÑA, S.A.U.

ACTO PÚBLICO

Se inicia el acto público con la asistencia de los miembros de la mesa de contratación relacionados anteriormente y de D. Gaspar Pérez Mateos, en nombre de BABCOCK MISSION CRITICAL SERVICES ESPAÑA, S.A.U.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes y procede a la lectura de los siguientes anuncios mediante los cuales se hizo pública la licitación.

- DOUE número S69, de fecha 7 de abril de 2020
- PDC con referencia 2020-0000032075, de fecha 7 de abril de 2020

Código:	7GTMZ846PFIRMANoNDCl-qh5sULvoE	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
	JOSE LUIS GARCIA CANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2

A continuación el Presidente de la mesa manifiesta que la única propuesta recibida ha sido la presentada por BABCOCK MISSION CRITICAL SERVICES ESPAÑA, S.A.U., invitando a los asistentes a comprobar que el sobre que la contiene se encuentra en el mismo estado en que fue entregado.

Se procede a continuación a la apertura del Sobre nº 2, verificándose que su contenido corresponde a documentación de BABCOCK MISSION CRITICAL SERVICES ESPAÑA, S.A.U. relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor.

En este punto se da por concluido el acto público, siendo las 13:10 horas del día de la fecha.

ACTUACIONES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Según establece el artículo 150 de la LCSP, la mesa acuerda solicitar informe al comité técnico asesor formado por las personas relacionadas a continuación sobre la adecuación de la propuesta presentada por BABCOCK MISSION CRITICAL SERVICES ESPAÑA, S.A.U. a las prescripciones establecidas en pliegos así como la propuesta de puntuación sobre la base de los criterios de adjudicación evaluables mediante un juicio de valor.

- D.ª Maria de la Paz Carmona Molina, Directora Asistencial
- D. Jesús Enrique Martínez Faure, Director del Servicio Provincial 061 de Cádiz
- D. Antonio Mantero Muñoz, Director del Servicio Provincial 061 de Córdoba
- D. Rafael Muñoz Arcos, Profesional sanitario del Servicio Provincial 061 de Córdoba
- D. Eladio Gil Piñero, Director del Servicio Provincial 061 de Granada
- D. Francisco Bonilla Quintero, Director del Servicio Provincial 061 de Sevilla
- D. Francisco Gallego España, Profesional sanitario del Servicio Provincial 061 de Málaga
- D. Juan Carlos Surribas López, Coordinador Técnico del Área Económica y de Servicios Generales

La Responsable de Control Interno muestra su desacuerdo con la decisión adoptada y solicita a la Mesa de Contratación que inicie el procedimiento al que se refiere el artículo 132.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de 2017 en el ejercicio de las funciones de este órgano relativas a la salvaguarda de la libre competencia. En este sentido considera necesario trasladar a la Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía los argumentos incorporados al Recurso Especial interpuesto a este expediente así como cualquier documentación e información que pudiera ser relevante para su análisis.

A este respecto el resto de los miembros de la mesa de contratación consideran que en este momento no hay indicios suficientes de posibles prácticas colusorias para informar a dicho órgano, y que esperarían a la apertura del Sobre n.º 3 al objeto de tener más información, y proceder según lo establecido en el artículo 150.1 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

No habiendo más asuntos que tratar, leída el acta por todos los asistentes, se aprueba por unanimidad la misma, siendo las 14:30 horas del día de la fecha.

El Secretario | El Presidente

Código:	7GTMZ846PFIRMANoNDCl-qh5sULvoE	Fecha	15/06/2020
Firmado Por	JUAN ALBERTO ROSAS FERNANDEZ		
	JOSE LUIS GARCIA CANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2